

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA SABADO CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO

ACTA No. 049

En la ciudad de Santa Rosa, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde, Ing. Victoria Fernández Aguirre, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Señor Javier Medina Pesantes, Lcdo. Javier Nieto Martínez, Dra. Cecilia Román Macas, Señor Jorman Bryan Villamar Dávila, principalizado por la Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Ing. Karen Viveros Iñiguez, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Ing. Richard Sancen Celi, Jefe de Planeamiento Urbano, Abg. Yeleny Coello Orozco, Analista Legal de Ambiental 4. Actúa en la Secretaria el Abg. Edison Granda Orellana, Secretario General, para tratar el siguiente Orden Del Día:

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Actas de Sesión de Concejo Cantonal:
 - Acta No. 38 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de septiembre del 2021
 - Acta No. 39 de la Sesión Ordinaria del martes 21 de septiembre del 2021



- Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del sábado 2 de Octubre del 2021
- 4. Aprobación en Primera Instancia del proyecto de Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Santa Rosa a través de la Creación y Gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible.
- 5. Informe del señor Alcalde
- 6. Clausura

Interviene el Señor Secretario General el Ab. Edison Granda Orellana, quien dice, señor Alcalde señores Concejales la presente sesión Ordinaria de Concejo Cantonal debió habérsela realizado el día sábado cuatro de diciembre del año dos mil veinte y uno a las 17:00 conforme estaba programada, motivos de agenda del Señor Alcalde impidieron su realización por tal motivo se cumple hoy martes siete de diciembre del año dos mil veinte y uno a las 17:00 horas.

Interviene el Señor Alcalde del cantón Ing. Larry Vite Cevallos, y dice, pongo en consideración del Concejo en Pleno el Orden del Día para su aprobación.

El Concejo Cantonal en Pleno por Unanimidad Aprueba sin Modificación alguna el Orden del Día.

El señor Alcalde Ing., Larry Vite Cevallos, dispone que por Secretaria se haga la constatación del Quórum Reglamentario.

El señor Secretario General indica que existe el Quórum para poder proseguir con el Orden del Día de esta Sesión.

PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.



Interviene le Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, quien agradece la presencia compañero muchas gracias por su asistencia, muy buenos días de esta manera damos paso a esta Sesión de Concejo que declaro formalmente instalada.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre de Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el Secretario General el Ab. Edison Granda Orellana, quien dice, señor Alcalde, Señores Concejales, en este punto tenemos la presencia del Señor Concejal Alterno Principalizado de la Dra. Paola Grunauer Betancourt, conforme Acción de Personal N° UATH-GADMSR-2021, de fecha 02 de diciembre del 2021, suscrito por la Ing. Zhandry Valdiviezo Iñiguez Jefa de Talento Humano.

También tenemos la presencia de la señora Ing. Karen Lisseth Viveros Concejal Principalizada del Sr. Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, conforme acción de Personal N° UATH-GADMSR-2021, 01 de diciembre del 2021, suscrito por la Ing. Zhandry Valdiviezo Iñiguez Jefe de Talento Humano.

De la Señorita Ing. Victoria Fernández Aguirre, Principalizada del Sr. Concejal Lic. José Lozano Aguilar, conforme consta la Acción de Personal N° UATH-GADMSR-2021, de fecha 02 de diciembre del 2021, suscrito por la Ing. Zhandry Valdiviezo Iñiguez Jefe de Talento Humano.

Señor Alcalde señores Concejales, estas han sido las Acciones de Personal de los Tres Señores Concejales Alternos que han sido formal y legalmente Principalizados y por ende para actuar en esta Sesión de Concejo Cantonal.

Tenemos la Comunicación que remite a su Autoridad el Señor Jorge Luis Aguilar Gresely, relativo a que se reconsidere la Resolución Administrativa N°



09-2017, de fecha 03 de febrero del 2017, en la que erradamente se hace constar el nombre de Urbanización Camila cuando esta no existe y se proceda a corregir este error involuntario Resolviéndose favorablemente con su Real y verdadero nombre como corresponde a Urbanización INTISSAR, ya que Camila es parte de esta Urbanización, existe el Informe Jurídico e Informe Técnico que abalizan en derecho el reclamo que realiza el Señor Jorge Luis Aguilar Gresely, consecuentemente proceda se atienda favorablemente esta petición.

Interviene la Concejal Principal del Cantón, la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, estamos en el punto 2 de Conocimiento y Resoluciones, tenga la amabilidad permítame verificar esos documentos, están haciendo una solicitud al señor Alcalde del Cantón, por el señor Jorge Luis Aguilar Gresely, quien solicita se corrija el error que consta en la Resolución Administrativa N° 029-2017 del 03 de febrero del 2017, señor Alcalde y señores Concejales está el Criterio Jurídico como también existe el Informe Técnico del Arq. Bolívar Ullauri, como alcance al Informes N° 248 del 03 de febrero del 2017, tanto la Lotización como la Urbanización llevan por nombre INTISSAR y en nuestro informe mencionamos erradamente que la Urbanización se llama Camila, por lo que en función del Informe Técnico del Arq. Bolívar Ullauri donde el acepta el error técnico indicado, de mi parte Aprobado.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones de ley y con fundamento en los Informes Técnicos y Jurídicos por **Unanimidad RESUELVE:** Aprobar la Reconsideración de la Resolución Administrativa No. 029-2017 de fecha 03 de febrero del 2017, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. No. 133 del Código Orgánico Administrativo “Aclaraciones, Ratificaciones y Subsanaciones”, en la que los Órganos Administrativos no pueden variar las decisiones en un Acto Administrativo después de expedido, pero si aclarar algún concepto dudoso u oscuro y ratificar o subsanar los errores de copia, de referencias, de cálculos numéricos y en general los puramente materiales o de hecho que aparezcan o manifiestan en el acto



administrativo”, de lo que se infiere o deduce que de fecha jueves 6 de enero del año 2011, se emite la Resolución de Concejo Cantonal, constante del Acta No. 001, página 2 y 3, en la cual se Resuelve Aprobar el Proyecto de Urbanización en los predios de la Lotización INTISSAR, que llevara el nombre de Urbanización INTISSAR y que por error de apreciación por la redacción del informe No. 0248 del 03 de febrero del 2017, suscrito por el Arq. Bolívar Ullaurí Carrión, Jefe de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, se la ubicó como Urbanización Camila cuando en realidad Técnica y Jurídicamente corresponde a **Urbanización INTISSAR**, de propiedad de la Compañía AGUIGRES CONSTRUCTORA S.A. , representada por el señor JORGE LUIS AGUILAR GRESELY, como Gerente.- **RESOLUCION N° 168-2021**

Considérese la presente como un alcance o complemento a la Resolución antes indicada.

Protocolícese e inscribábase en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón, para que surta los efectos legales correspondientes.

- Señor Notario
- Señor Registrador de la Propiedad
- Al peticionante Señor Jorge Luis Aguilar Gresely
- Dirección de Planificación
- Unidad de Geomática y Avalúos.

En este punto interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice señor Alcalde durante todo este tiempo de vacaciones del Arq. Bolívar Ullauri y de la Señora Mercy Correa no se ha subido a la Comisión de Terrenos más de 25 o 30 Carpetas, discúlpeme Alcalde le he venido manifestando constantemente a los compañeros que suban las Carpetas pero desgraciadamente se va alguien de vacaciones y este tiene que ser sustituido inmediatamente por cualquier otra



persona, si se va de vacaciones 2 o 3 meses que hacemos nosotros entonces, los Procesos están detenidos y las personas están totalmente molestas e indignadas, son situaciones que señor Alcalde que yo les he llamado constantemente la atención a los Compañeros , así mismo pasa en los diferentes Procesos, se quedan estancadas las Carpetas en los diferentes Departamentos, esta semana la Carpeta de un usuario que vino a ver como estaba su trámite esta estaba en Jurídico tiene 2 semanas y una Partición Extrajudicial no la pueden despachar, la señora secretaria como siempre en forma resabiada y altanera manifiesta que tiene que esperarse el orden y dijo que aquí viene muchos Concejales a exigir que se les de paso a sus peticiones, discúlpeme señor Alcalde yo soy miembro de la Comisión de Terrenos y la gente me busca y uno no va por que quiere ir a molestar sino porque nos exigen celeridad pero sigo insistiendo nuevamente en que la actitud de dicha profesional de la señora Vite no es la más adecuada para dirigirse a la Legisladora Cantonal, y no solamente soy yo, con Usted compañero Concejal Javier Martínez también ha tenido problemas, los mismo con la señorita Concejala Glenda Imaicela también ha tenido problemas, el problema es que no sé qué esta pasando en Jurídico porque se detienen tanto los Procesos porque no pueden despacharse inmediatamente una Partición Extrajudicial, cuantos Abogado existen en el departamento Jurídico o caso contrario debe cambiarse el Recurso Humano que no cumple con sus funciones .

Interviene el señor Procurador Síndico Municipal Abg. Ignacio Arias García, quien dice, señor alcalde concédame el uso de la palabra, la señora Concejal Dra., Cecilia Román está hablando del Área Jurídica, se dice de un caso pero no se dice de los casos que se los atiende el mismo día y que van a pedir los señores Concejales, porque no ha sido un solo Concejal sino todos los Señores Concejales, y los hemos atendido con agilidad y responsabilidad y por este caso que supuestamente se ha demorado se justa que el Departamento Jurídico no se atienden los Procesos.

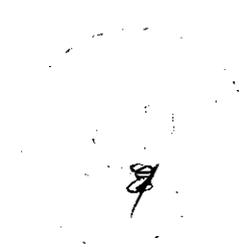


Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, señor Alcalde aquí no estamos para discutir no confrontar peor aún con el Asesor Jurídico yo lo que menos quiero es discutir porque esto no es cuestión de discutir entre Usted y yo abogado, y Usted no permanece en la oficina porque pasa haciendo otras actividades distintas Usted es el que menos tiene que hablar en este momento y yo le explico porque entonces le pregunto cuántos casos de Particiones Extrajudiciales ha ingresado el día de hoy, contesta el Señor Secretario general no tenemos ninguna Señora Concejal, a mi Alcalde me gustaría que se hiciera una Auditoria de la documentación que entra a Jurídico porque en cada Departamento se pone una fecha a la documentación respectiva.

Mire fui a preguntar hace dos días y según la Secretaria la documentación que tenía dos semanas quedaba para la próxima semana porque ya supuestamente habían salido varios casos de Particiones Extrajudiciales, yo pregunto entonces donde están las Carpetas, exigimos un Derecho que se está vulnerando como es el Derecho de los Usuarios y es nuestra responsabilidad como Órgano Legislativo que los Procesos fluyan y que no se detengan en algún Departamento es porque no se está trabajando como debe ser, mire Alcalde hoy no hay Particiones Extrajudiciales, aparte de lo que estoy hablando en el campo Jurídico a nosotros no nos juzgan jamás abogado Arias por las cosas buenas, a nosotros los Legisladores nos juzgan por las cosas malas porque es la prisa ahora, porque se les caduca a los señores usuarios y Contribuyentes los documentos y luego al siguiente año tienen que volver a pagar.

Hay que verificar señor Alcalde si las Resoluciones que se toman en Concejo se están cumpliendo porque yo veo que hablamos y hablamos y nada de cumplirse.

Interviene el señor Concejal Principal Sr. Javier Medina Noblecilla, quien dice, señor Alcalde, señores Concejales, aquí la intención no es polemizar ni



fastidiar a nadie, voy hacer referencia al Departamento de Avalúos y Catastro hay solamente dos (2) personas trabajando y una queja grande de los Usuarios que no se habilitan los Procesos, si valdría ya que el compañero Kleber Mosquera esta con COVID, está el Ing. Bryan Ramírez encargado pero he tenido quejas de 4 o 5 Usuarios que no agilitan rápido los Procesos, pero como pueden dar rápido tramite si están solo 2 personas y eso afecta también a Planeamiento Urbano ya que todo el sistema está inmerso, sería importante señor Alcalde 2 o 3 personas para la respectiva atención. Para terminar Compañeros se toma en cuenta la sugerencias y se pueda ayudar desde mañana a los Compañeros para que agiliten los Procesos.

Interviene el señor Concejal Principal Lic. Javier Nieto Martínez, quien dice, señor abogado Arias uno cuando habla todo el mundo se entera al instante y uno queda mal, no me gustan los problemas pues si digo algo luego lo ven mal ya que la gente no reclama y nos pide celeridad doy un nombre el Arq. Manolo Zambrano me dijo en Jurídico me demoran el trámite en Planeamiento Urbano, me demora de igual manera, tanta gente que hay en Jurídico y en Planeamiento y no se despacha ya que es el pueblo quien nos reclama a todos los Concejales, señor Alcalde es el pueblo que nos busca y tenemos que ayudar a nuestra gente.

Interviene la Concejal principal la Señorita Ing. Glenda Imaicela Camacho, quien dice, señor Alcalde como Presidenta de la Comisión de Terrenos yo había conversado ese tema con usted, con el Director Administrativo ya que es la preocupación de la gente porque estamos a finales de año y los documentos se caducan y tiene que hacer nuevos gastos ya que la gente sabe y nos identifican como miembro de la Comisión de Terrenos, se nos espera en la puerta de entrada para hacernos reclamo ya que ellos tienen toda la razón, señor Alcalde le pido al Señor Director Administrativo que ponga o reintegre al personal que salió de vacaciones ya que no se explica el motivo de la demora a los usuarios de los papeles se hayan caducado.

Interviene el señor Procurador Síndico Municipal Ab. Ignacio Arias García, señor Alcalde, Señores Concejales saben usted que tiempo demoran las Particiones Extrajudiciales, en sus trámite en el Municipio de Pasaje de 9 meses a un (1) año ya que es un acto traslativo de dominio, desgraciadamente el Usuario piensa que en 1 o 2 semanas se tiene que resolver su caso.

Interviene la Dra., Cecilia Román Macas, quien dice, toda Partición tiene su trámite, pero no cojamos los malos ejemplos de otros Cantones a nosotros no nos interesa los otros Cantones, a mí lo que me interesa es mi Cantón y mi gente, porque razón se caducan los papeles y al llegar a la Notaria te dicen lo siento mucho están caducados, espero señor Alcalde salga esta petición del Concejo para que se agilicen los Procesos Administrativos.

Interviene el alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice , Compañeros hay que recordar que las vacaciones es un derecho del Servidor Municipal, son irrenunciables es un tema de un Derecho Adquirido por los compañeros, se puede conversar, se puede dialogar pero al final el que irse de vacaciones se tendrá que ir de ante mano me anticipo porque ya hemos tenido algunas experiencias en esto, y es que cuando empezamos a mover personal los buscan a ustedes como padrinos y madrina, ya que algunos funcionarios se creen intocables, Compañeros yo voy a tomar las decisiones correspondientes y espero que Ustedes comprendan y apoyen.

Interviene la Concejala Dra., Cecilia Román Macas, quien dice. Total apoyo señor Alcalde, tome la mejor de las decisiones y nos avisa que Concejala es el que está intercediendo.

Interviene el concejal Javier Nieto Martínez, quien dice, señor Alcalde yo lo felicito ojala sea verdad señor Alcalde y tengamos personas eficiente para el pueblo.



Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, quien dice, estoy de acuerdo con la decisión que va a tomar señor alcalde ojala de resultado positivo su iniciativa.

TERCER PUNTO: Aprobación de las actas de Sesión de Concejo Cantonal:

- **Acta N° 38 de Sesión Ordinaria del día lunes 13 de septiembre del 2021.**
- **Acta N° 39 de Sesión Ordinaria del día martes 21 de septiembre del 2021.**
- **Acta N° 40 de Sesión Ordinaria del día sábado 02 de octubre del 2021.**

Interviene el Señor Secretario General, quien dice, señor Alcalde a cada uno de Concejales se les entrego copias de las actas.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, señor Alcalde tenemos detenida más de doce (12) Actas, las Actas deben de ser de total pulcritud, en realidad tenemos más de una controversia, le pido que mañana en la próxima Sesión de Concejo sea firmada porque ya no abastece la grabadora, página 1138 en el Tercer Párrafo esta repetido, en la página 1140 en el segundo párrafo nos estamos retrasando, solicito que en la página 1140 se quite este Segundo Párrafo por favor de la misma manera caso contrario no vamos a salir de aquí nunca.

Interviene el Secretario General, quien dice, permítame indicarle Señor Alcalde, Señores Concejales, lo que pasa que esa información a la que hace referencia la Dra. Cecilia Román, me la entrego la Arq. Jacqueline Rivera como Administradora del Contrato del PDOT Y PUGS, ya que hubo Observaciones por parte del Concejo y ella me dijo que era Información era todo lo que tenía que suministrarme y yo la agregue al Acta.



Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, en la página 1139 en el Cuarto Párrafo hay que quitarlo para que de esta manera quede claro.

Es ilógico que usted ponga las mismas contradicciones o controversias de la Zona Urbana y Zona Rural ejemplo, en el Sector Nuevo Santa Rosa, se debe construir edificios de hasta tres (3) pisos, a partir del cuarto piso necesita ascensor, se deben de tener las aceras terminadas y cada departamento del edificio debe tener un parqueo, pero no se puede aplicar esto mismo para la zona rural porque en las islas del Archipiélago de Jambeli no hay aceras, no hay estacionamiento vehicular, entonces es ilógico que la Arq. Rivera, defienda lo indefendible un estudio se realiza en función de las realidades locales, y sectoriales Santa Rosa y diversos.

Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, quien dice, Señor Alcalde falta de comunicación del señor Consultor.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite, quien dice, el primer paso que se dio y que se tiene que haber evacuado las Observaciones realizadas y que fueron entregadas oportunamente, ahora hay que aplicar el tema de las Fuentes Hídricas.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, Alcalde hay que poner el asunto de las Fuentes Hídricas antes de su Aprobación, nosotros con la Aprobación de ésta Acta estamos Aprobando en Segunda y Definitiva Instancia pero que pasa aquí, que hay que ingresar el Proceso de Fuentes Hídricas, hay que acoplarlo caso contrario no tenemos ningún resultado, con estas Observaciones se Aprueba el Acta N° 38, en esta Acta del día martes 21 de septiembre del 2021, nosotros el Concejo en uno de los Puntos lo Autorizamos a Usted para que como Alcalde del Cantón firmar Convenio de Cooperación Interinstitucional con el CNEL, y quedamos que en la siguiente Sesión se iba a presentar el dicho Convenio.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, Concejal Cecilia Román, Hay que tener en cuenta que dentro de ese Convenio con el CNEL, solo se dio la Autorización para poder firmarlo, no tenemos nada en específico hasta el momento cuando ya se tenga el Convenio ya aterrizado, ya que no está lo que pasa es por tener recursos económicos se está buscando la manera de como tener primero la Partida Presupuestaria como Contraparte Municipal, y lo que sí existe es la Autorización del Concejo incluso a la fecha existe nuevo Gerente de CNEL.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, pagina 1250 Párrafos uno, dos y tres, último Punto Señor Alcalde donde dice nosotros estamos analizando el predio, debe decir el Proyecto con esta Observación se Aprueba el Acta N° 39.

Acta N° 40 del día sábado 02 de octubre del 2021, Interviene la Dra. Cecilia Román Macas quien dice, hay muchas cosas que todavía falta de poner en esta Acta, pero más preocupada estoy por lo que manifiesta el Señor Secretario, que se le han borrado o se le ha perdido el audio de esta Sesión y es preocupante como vamos a Aprobar entonces el Acta de ésta Sesión, es admirable el cerebro del Secretario como ha sido excelente hemos corregido esta Acta para llegar a los mejores términos, razón por la cual se la Aprueba al igual que las otras Actas por Unanimidad.

El Concejo en Pleno luego de las deliberaciones de Ley por Unanimidad Resuelve Aprobar el Acta No. 38 con las Observaciones realizadas por la Dra. Cecilia Román Macas, Acta No. 39 con las Observaciones realizadas y el Acta No. 40 con las Observaciones realizadas.

CUARTO PUNTO: Aprobación en Primera Instancia del Proyecto de Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua,

Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Sn ata Rosa, a través de la creación y gestión de Áreas y Conservación Municipal y Uso Sostenible.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, compañeros en el tema de la Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua se refiere a la Ordenanza que se Socializo el día miércoles de la semana pasada en el Salón Amarillo donde estuvo el Técnico de la ciudad de Loja exponiendo las bondades de esta Ordenanza, lo fundamental, o prioritario, y lo básico del tema de la indicada Ordenanza, los mismos Puntos de la anterior Ordenanza, estamos ampliando la cobertura o el área para poder tener mayor Protección de nuestras Fuentes hídricas eso es lo básico y de lo que trata la Ordenanza compañeros, para que Ustedes puedan Aprobarlas en Primera Instancia.

Interviene le Concejal Javier Medina Noblecilla, quien dice, en mi calidad de proponente de la Ordenanza en realidad el objetico de ésta Ordenanza es proteger las Fuentes Hídricas en el Cantón, me parece señor Alcalde que antes ésta misma Ordenanza contemplaba una Área de Protección de 14.000.000 hectáreas. Hoy se la ha modernizado y ampliado el Área de Protección de 27.000..000 hectáreas, con lo que estamos protegiendo nuestras Fuentes Hídricas y por ello la Salud y Vida de nuestros ciudadanos, ese es el objetivo primordial de esta Ordenanza, Ustedes Compañeros Concejales saben la situación delicada que estamos pasando con la minería metálica, y esta es una herramienta legal muy importante que está presentando la Comisión de Medio Ambiente de la que soy su Presidente con la colaboración directa del Señor Alcalde y Concejales.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, Compañeros Concejales se ha realizado la presentación de la Ordenanza por parte del Concejal Javier Medina Medina, para que sea sometida a Votación por el Concejo en Pleno.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, Apoyo total a la Moción del compañero Javier Medina Noblecilla de mi parte Aprobada la Ordenanza.

El Concejo en Pleno por Unanimidad Resuelve en Primera Instancia Aprobar el Proyecto de Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Santa Rosa, a través de la Creación y Gestión de Áreas y Conservación Municipal y Uso Sostenible.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, Compañero durante esta semana se ha trabajado como Ustedes pueden palpar sobre el tema del mejoramiento vial, hemos ingresado a asfaltar diferentes sectores que han estado listos, ya preparados por el trabajo que realiza Obras públicas, luego de tener ya asfaltado todo el terreno que estaba preparado, luego procedemos al bacheo dentro del Cantón estamos trabajando con toda la maquinaria disponible que esta operativa.

El día de mañana jueves o viernes nos llega la camioneta de la UGAM, para el control en territorio de las actividades mineras que se realizan en el Cantón sea en el sitio Caluguro o en la Micro Cuenca Alta del Rio Santa Rosa.

También adicionalmente o sea el día viernes es muy posible que nos llegue la otra Retroexcavadora nueva Marca CARTEPILLAR 420, para Obras públicas, la máquina de EMAPA, está trabajando excelente ahora vamos con las Obras Publicas ya que estas maquinarias son las que más se utilizan en territorio vamos con todo el 2022 y poder recuperar en algo el tiempo perdido por cuestión de la mortal pandemia.

Indicarles así mismo Compañeros que estamos arrancando con un Proyecto Navideño yo le digo el Árbol de Navidad más Grande del Ecuador, lo vamos hacer aquí en Santa Rosa, no es el más alto sino el más grande por la forma como lo estamos realizando, estamos haciendo autogestión total para tener una zona navideña en todo este sector importante de la ciudad, lo estamos realizando con manos de Obra Santarroseña, se ha realizado llamadas telefónicas, un sin números de gestiones lo importante es que el 17 o el 19 de diciembre estamos encendiendo el árbol para que puedan estar ustedes presentes, el viernes, sábado y domingo estaremos instalando los muñequitos, hemos conseguido focos luminarias y todo lo relativo al mismo.

El tema del COVID y la variante actual denominada OMICROM, ya en otros Cantones como Piñas están sufriendo por el reapunte del Covid a nivel nacional Piñas es el Cantón con mayor reapunte , entonces compañeros queda cordialmente invitados para el encendido del Árbol Navideño porque esto es algo histórico, nunca en la historia del Cantón se ha dado un caso parecido están invitados señores Concejales del 17 o 19 de diciembre a este acto.

También informarles que estamos por viajar a Loja, y el que quiera acompañarnos será bienvenido nos vamos por el tema del Convenio para los Estudios del Hospital Santa Teresita de esta Ciudad, con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, ya que ustedes saben que eso se va a realizar con partida presupuestaria del año 2022, y por lo tanto estamos ganando tiempo para que el Convenio este definido y firmado el próximo año con la autorización del Concejo en Pleno, y así poder Contratar los Estudios en junio o julio del 2022, para tener esa herramienta fundamental y dar el primer paso en ese viejo anhelo de todo un pueblo y así garantizar la Salud de todos.

Compañero otras de la acciones también ya que hemos tenido algunos casos en el Municipio por COVID, razón por la cual se ha hecho la Desinfección correspondiente, se ha trabajado también con los compañeros para que

puedan tener el Confinamiento Adecuado y puedan pasar sin mayor novedad la Afectación que sufren por el COVID, y que lo tenemos presente el departamento de Catastro, es la novedad que tenemos compañeros enfermos y algunos Procesos por este motivo se están demorando ya que el Personal está a medias trabajando en total son cinco (5) Compañeros infectados.

Ya están también algunos Procesos de Contratación para el plan invernal 2022, como el desazolve del Rio, también ese Proceso está en el Portal de Contratación Pública y Dios mediante se pueda adjudicar la próxima semana y antes de que termine el año para poder estar preparados para el invierno.

También Compañeros Concejales estamos ya por entregar muy pronto el Centro Deportivo Familiar 29 de noviembre, una obra bellísima que se está haciendo a favor de las familias de este Sector para recuperar la dignidad y así alejar a su juventud de los vicios del alcohol y drogas.

Estamos también trabajando Señores Concejales en el Barrio Quito se va a Reconstruir el Polideportivo Franco Romero y se lo va a transformar en un Centro Deportivo Familiar, se está haciendo un pequeño Parque Infantil pero muy bonito en el Polideportivo se van hacer aceras, entradas para personas especiales tendrá iluminación de primera y también vamos hacer un Proceso de Reforestación por existir bastante áreas verdes.

En el Barrio Teniente Hugo Ortiz esta próximo hacer entregado y hemos recuperado ese espacio, se lo ha Adecuado, se lo ha Repotenciado y los más importante le hemos dado solución a una problemática que afectaba seriamente el Sector ya que antes era guarida de personas de mal vivir.

En la Ciudadela La Libertad se está trabajando esa Obra se entregara a fin de año está finalizado el Monumento al Caminante que esta extremadamente hermoso, había una Obra Adicional y que era un pedido de mucho tiempo

atrás de los moradores del 24 de mayo que es el denominado Callejón al que le estamos haciendo el Mejoramiento Vial por Administración Directa para que sea asfaltado y entregamos la Obra de manera íntegra.

Se esta realizando también el Monumento Escultórico a la Capital Camaronera del Mundo que es atrás del Edificio de Judicatura en la Avenida Sixto Duran Ballén.

Indicarles que la Obra que realizamos en el Barrio 24 de mayo ya está lista para ser entregada a la Comunidad, estamos esperando que estén listas las tres Obras para ir las entregando semana a semana a sus moradores.

Quiero agradecer a los señores Concejales que de una u otra manera se sumaron con el Donativo del cemento cumpleaños, estamos trabajando arduamente y decirles que fueron más de 560 fundas de cemento que se recaudaron gracias al apoyo de los Compañeros Municipales y otros que realizaron Donaciones estamos trabajando en mingas en la Escuela Fabián Espinoza, realizamos toda la acera, en la 10 de agosto, en la Rosa Aguilar igualmente hemos trabajado también el Colegio Jambelí, estamos trabajando con el comité estudiantil que preside un gran dirigente como es la Señorita Hija del profesor Javier Nieto Martínez.

Hemos dialogado también con el Director de Educación Byron Toledo a quien hoy mismo le entregamos 40 fundas de cementos para el Colegio Jambeli, también al Colegio Demetrio Aguilera que se está realizando un trabajo.

El día sábado estamos haciendo toda la Planificación para realizar una gran Minga en la Parroquia Rural de La Victoria que hay también una Regeneración de acera que es el único lado feo que queda en la Victoria y es a lado del Colegio, está invitada Usted Compañera Concejales Ing. Victoria Fernández ya que usted es de Rio Negro, para que nos acompañe en este acto, serán 160

fundas de cemento las que se van a invertir en esta gran Obra que beneficiaran a estudiantes y ciudadanía del lugar.

El día domingo estuvimos en el Proceso de Participación Ciudadana, la elección democrática del nuevo Representante de la Parroquia Urbana Nuevo Santa Rosa, resultando ganador el Sargento de apellido Correa igual vamos a coordinar acciones de trabajo con el como también lo hacíamos con el compañero anterior de apellido Rosario con quien se trabajó de muy buena manera para seguir llevando desarrollo y progreso a este importante sector del Cantón.

La Obra de los cuatro (4) carriles también está avanzada ya se va a proceder a poner los árboles para la reforestación, y así seguimos trabajando a pesar de las adversidad que se nos presenta.

Interviene el señor Concejal el Sr. Javier Nieto Martínez, quien dice, señor Alcalde, y señores Concejales, felicitarlos a ustedes por el trabajo que están haciendo, esta administración ha sido totalmente educativa, la ayuda ha sido a full para colegios y escuelas del Cantón, por eso se ha caracterizado esta Administración del Alcalde Larry, en otras Administraciones uno venía a pedir y poco o nada nos daban, y había que tener padrinos, y yo tenía un padrino fuerte y sin embargo nada conseguía hoy se ayuda a Colegios y Escuelas, otra cosa también Alcalde como Presidente Usted del COE la gente me llama y pregunta, si es verdad que se van a suspender los eventos artísticos, quisiera que nos informe para a su vez poder contestarle a la ciudadanía que nos pregunta.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, buen punto que se me había pasado por algo Concejal Nieto, el tema del COE, hoy antes de temer la reunión en la parte de arriba tuve un dialogo vía telefónica con el Director de Salud Cantonal el Dr. Wimper Corral, efectivamente existen

algunos casos nuevos que se han presentado en el tema de COVID, tenemos que entablar la reunión del COE Cantonal para ver cuáles son los mecanismos ya que mañana se reúne la mesa técnica 2 de Salud para analizar con estadísticas lo que sucede en el Cantón y ver cuál es la sugerencia como Mesa de Salud para nosotros reunirnos y ver de qué manera aplicamos para precautelar la Salud de los Santarroseños la mayor Resolución es el exhorto que hace a la ciudadanía de manera responsable ya que hay que cumplir las medidas de Bioseguridad para evitar los contagios.

Dentro de la Planificación como Municipio, no estamos Planificando ningún tipo de evento donde exista afluencia masiva de persona, en el tema del árbol navideño lo estamos tratando de trabajar solo de manera digital por las condiciones ya que no sería factible hacerlo de manera abierta porque eso nos generaría serios problemas como autoridades por el tema del rebrote de COVID.

Hoy me dijeron que van hacer el requerimiento por el tema del aforo en eventos masivos que se realizan, eso es de cuidarse queda bajo la responsabilidad de cada ser humano, de cada padre de familia ya que si la Mesa Técnica de Salud mañana me dice Alcalde hay que hacer esto y si yo lo omito o no lo hago y luego pasa algo grave sería mi responsabilidad entonces por eso digo que hay que tomar decisiones adecuadas pero con precaución y espero que no exista ningún tipo de novedad mayor para que nuestra gente pueda aprovechar este fin de año que es bueno económicamente y la reunión de la familia también.

Interviene la Concejala Principalizada la Ing. Karen Viveros, dice señor Alcalde mi compañero Concejal Juan Carlos Medina Jiménez me pidió le entregue este informe sobre la Regeneración Urbana, Mantenimiento de parques, Mantenimiento de aceras, bancas, pintada de bordillos etc.

Interviene el Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, vamos analizar este tema relativo al Informe que me esta entregando la Concejal Karen Viveros tengo que revisarlo y darle al Concejal Medina una repuesta.

Interviene la Concejal Dra. Cecilia Riman Macas quien dice, UNO: señor Alcalde permítame por medio del EDOC se recibió el Acta de Recepción de la Regeneración Urbana de manera Provisional, yo he solicitado varios documentos para verificar por que hace dos meses atrás los hice acorde a lo determinado en el artículo 58 del COOTAD es decir la Fiscalización sobre la Regeneración y no se me ha dado a conocer que el 9 de enero ya se había entregado la Primera Acta y que ahora ya se recibió la Segunda Acta de entrega, señor alcalde no tenemos un Informe claro sobre el recibimiento de la Obra porque desde mi punto de vista también le presente una Ordenanza del Año 2013 de Discapacidad donde se contempla una serie de Derechos que tiene este Grupo de Personas Especiales, sin embargo al receptase la Obra y no haberse cumplido con dichos requisitos legales se están vulnerando los derechos de estas personas, porque tenemos el desconocimiento si en el Proyecto inicial existe todos estos parámetros contemplados conforme lo determina la ley de discapacidad.

DOS: Señor Alcalde es necesario que se nos presente un Informe si se recibió o no la Obra porque el caso contrario entraría ustedes en glosa y el Compañero Bismark Romero también el momento en que recibe la Obra ya que tendría que seguirse un Juicio de Repetición en su contra señor Alcalde porque hay muchos casos que no están dentro de los proceso pertinentes para recibir la Obra más vale este espacio aprovechamos para que usted nos indique si ya se recibió la Obra, si ya está bajo la responsabilidad del Municipio y cuáles son los procedimientos que se han seguido porque no tenemos conocimiento del mismo sobre este Proceso.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, hay que tener presente Compañeros que esta Obra tiene un Fiscalizador y es quien realiza los Informes de avance y cumplimiento de la Normativa en el caso de que tenga que acogerse a Ordenanzas, en el caso de Discapacidad y de personas Vulnerables o Prioritarias, entonces podríamos tener una reunión con el Fiscalizador nos de las explicaciones correspondientes, así como también de las acciones que se han tomado sobre el caso tengo conocimiento del Acta Provisional, porque aún no se hace entrega total de la Obra, lo que si se está trabajando en una Ordenanza para tener un espacio en cuanto a prórroga para su pago por la Pandemia, yo Compañeros le voy a trasladar todas esas inquietudes y Observaciones para que podamos tener una reunión con el Fiscalizador de la Obra, así como también con el Contratista y el Compañero Bismark Romero de Obras Públicas, Administrador del Contrato para que puedan decirnos el estado actual de la Obra o de la recepción de las Actas que se hayan entregado, y aprovechar una vez también sobre las Observaciones que Ustedes han hecho hoy y las que se realizaran mediante este documento que me han entregado, la próxima semana el día miércoles si algunos de los Compañeros Concejales están de vacaciones igual los invito para que puedan estar presentar y trabajar en este tema.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, señor Alcalde todavía no se tiene claro si se recibió, o no se recibió la Obra de Regeneración Urbana.

Interviene el señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice, tengo conocimiento que existe un Acta Provisional de Entrega de Obra, y el Acta Definitiva todavía no se la realiza porque se están haciendo algunas correcciones, pero para no estar hablando cosas que no son, te voy a oficiar por escrito cual es el estado actual de la Obra tanto en el tema técnico como legal, así como el recibimiento de la misma con fecha día y hora.



Interviene el Concejal Javier Medina Noblecilla, quien dice, tengo entendido señor Alcalde que es una Comisión Técnica la que realiza el Acta esta Acta Definitiva ya está elaborada, aquí intervienen Fiscalizador, Administrador del Contrato, Contratista, etc.

Interviene la Concejala Dra. Cecilia Román Macas, quien dice, bueno esperamos entonces lo que diga el señor Alcalde, hasta aquí el Informe del Señor Alcalde, el mismo que es conocido por el Concejo en Pleno.

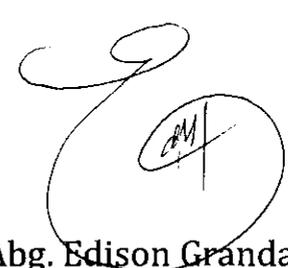
SEXTO PUNTO: CLAUSURA.

El señor Ing. Larry Vite Cevallos, agradece la presencia de los Señores Concejales en esta Sesión Ordinaria de Concejo dando por clausurada la misma a las 18H15. Firmando para constancia con el Señor Secretario General de la Municipalidad **que CERTIFICA.**


Ing. Larry Vite Cevallos

ALCALDE DEL CANTÓN




Abg. Edison Granda Orellana

SECRETARIO GENERAL